

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Avenida Ortega y Gasset # 200 – 2do Nivel Fundación Trópico
Cristo Rey (Santo Domingo D.N) República Dominicana

Tel +1 (809) 616-1585

Email: cndhrd@hotmail.com

<http://cndhrd.com/>

Facebook: [CNDHRD](#)

Twitter: [CNDHrd](#)

Boletín informativo

FRAY ANTÓN DE MONTESINOS

N. 2/19 del 14 al 20 de
enero del 2019



Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Inc.
(CNDH)

Nuestras redes



Síguenos en
Facebook



Síguenos en
Twitter

Ctrl+clic para seguir vinculo

Member of

fidh

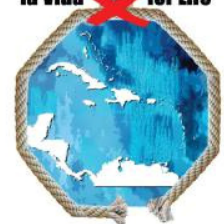


INTERNATIONAL COALITION
AGAINST ENFORCED DISAPPEARANCES



PLATAFORMA INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS,
DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Gran Caribe por la Vida
Greater Caribbean for Life



CNDH-RD CONDENA AGRESIONES A NUESTROS DIRIGENTES DE BAVARO – VERÓN Y DEPOSITA QUERELLA CONTRA ALCALDE DE VERÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) condena una nueva agresión de autoridades locales hacia miembros y dirigentes de nuestra organización, como ya ampliamente denunciado en nuestro Informe Anual de la Situación de los Derechos Humanos en nuestro país dado a conocer este 10 de diciembre a la prensa nacional e internacional.

En ese informe de hecho denunciarnos “un aumento exponencial de los abusos, amenazas, agresiones e insultos de parte de las fuerzas de seguridad del Estado hacia los miembros de nuestra organización y de otras”.

En el mismo “responsabilizamos por estos hechos los miembros de la Policía Nacional pero también [denunciamos que] se ha dado un patrón significativo de actos de intolerancia, agresividad y exclusión de actividades públicas, de parte de funcionarios públicos como alcaldes de algunos pueblos”.

En el mes de julio denunciábamos dos casos de esta naturaleza ocurridos uno en el municipio de Villa Hermosa, provincia de La Romana y otro en el distrito municipal de la Victoria, en el municipio de Santo Domingo Norte.

Esta vez, y es el motivo por el cual estamos aquí hoy, denunciarnos hechos ocurridos en el municipio de Bávaro-Verón donde funcionarios del Ayuntamiento, en especial el director del distrito Manolito Ramírez conjuntamente a miembros de la Policía Municipal, se están dedicando a amenazar y hasta golpear tanto el presidente cuanto el secretario general de nuestra filial de Bávaro-Verón respectivamente los señores Víctor Olivo y Miguel Ángel Marcial.

Esto por las actividades de protestas realizadas por los dirigentes de nuestra filial en reclamo de obras públicas que la comunidad necesita urgentemente y que nunca han sido realizadas a pesar de las promesas.

Lamentamos que quien fue uno de nuestros dirigentes en ese municipio, el Sr. Víctor Marcelino Pichardo Doñe, ahora mayor de la Policía Municipal de Bávaro, se dedique a golpear los que un tiempo fueron sus compañeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Exigimos el cese de las amenazas de forma inmediata y la garantía de las libertades públicas en el municipio de Bávaro Verón incluso la de ejercer el derecho a la protesta pacífica y la expresión del disenso.

Pedimos además a las autoridades el otorgamiento de medidas cautelares a favor del presidente de la filial de la CNDH Víctor Olivo y del secretario general Miguel Ángel Marcial, responsabilizando al alcalde Manolito Ramírez de lo que pueda ocurrir a nuestros dirigentes.

Finalmente informamos que en el día de hoy presentamos formal querrela contra RAMÓN ANTONIO RAMÍREZ Alias Manolito Sindico de Verón y Los nombrados PEDRO EDDY SAMBOY CARMONA, MANUEL MATOS, ESTARLISDELIS, VÍCTOR MARCELINO PICHARDO DOÑE y Una tal KARINA los últimos 5 empleados del Ayuntamiento

Santo Domingo, D.N.

16 de enero del 2019

**INSTANCIA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE CASO ASESINADO EN
EL CCR 11 DE SAN PEDRO DE MACORÍS**

Santo Domingo, DN.

10 de enero del 2019

Al : Procurador General de la República

Licdo. Jean Alain Rodríguez

Asunto : Investigación fallecimiento del joven RODORFO CESARÍN

CASTILLO PIÑA CCR n. 11 de San Pedro de

Macorís

Quien suscribe la presente, Dr. Manuel María Mercedes Medina, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-0234211-0, actuando en mi facultad de Presidente Nacional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la República Dominicana, organización no gubernamental sin fines de lucro, fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995, por medio de la presente tiene a bien expresarle lo siguiente:

ATENDIDO: Que en fecha 26/12/2018 ha sido encontrado muerto en circunstancias extrañas (con la cabeza en un inodoro) en el Centro de Corrección y Rehabilitación n. 11 de San Pedro de Macorís el joven Rodolfo Cesarín Castillo Piña, de 27 años, soltero, obrero, ced. 023-0162561-8 y que todas las investigaciones realizadas por nuestro equipo de investigación arrojan a un caso de sicariato realizado con la complicidad de uno o más guardias penitenciarios.

ATENDIDO: Que el joven se encontraba detenido en el CCR n. 11 desde más de dos años sin ser registrado en el listado de los reclusos de dicho centro, y que por lo tanto estaba detenido sin la supervisión de la Procuraduría General de la República que es el organismo que supervisa el Nuevo Sistema de Gestión Penitenciaria.

ATENDIDO: Que hay evidencias y testimonios de que el joven ha sido sometido a tortura y tratos deshumanos y degradantes algunos días antes de su muerte, consistentes en privación de agua y esposamiento por detrás de las espaldas de forma continuativa en su celda.

ATENDIDO: Que el joven se podía clasificar como preso psiquiátrico y estaba detenido sin recibir las atenciones médicas y farmacológicas que su condición ameritaban ya que hay fuertes indicios de que desde más de 5 meses se le negaba el medicamento necesario dada su condición, además no se le recibía de sus padres el medicamento en el CCR n. 11 los días domingo cuando la familia le hacía visita, ya que al parecer ese día “no es día de entrega de medicamentos”. Los familiares tenían que dejar el medicamento, muy caro por cierto, con un vendedor en la calle para que lo entregara al centro en otro día.

ATENDIDO: Que hay indicios de que se ha tratado de ocultar evidencias y de manipular hechos y documentos inherentes al caso, así como señalado por el Dr. Feliz Telemin representante de la CNDH-RD.

ATENDIDO: Que a pesar de que el certificado del hospital Musa indica que Castillo Piña haya fallecido en el mismo, testigos indican que había fallecido desde la noche o presuntamente la madrugada y la misma apariencia del cadáver hace presumir que no haya fallecido en el hospital sino muchas horas antes en el CCR.

ATENDIDO: Que el Estado es responsable nacional e internacionalmente de la vida y las condiciones de reclusión de los internos.

POR TALES razones y motivos la CNDH-RD a través de su Presidente exige lo siguiente:

1.: Que se realice una profunda y exhaustiva investigación de los hechos escuchando todos los testigos y que tenga como objetivo esclarecer la verdad y asegurar a la justicia el o los implicados. Nadie será sometido a tortura ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes. Se tendrán en cuenta las necesidades individuales de los reclusos, en particular las de las categorías más vulnerables en el contexto penitenciario.

2.: Que se produzcan los siguientes documentos:

- Acta de defunción del hospital
- Listado del personal de servicio presente en el centro en la fecha del 26/12/2018
- Expediente médico del fallecido
- Registro de entrada de Castillo Piña al hospital Musa, hora, personal presente y condiciones del cuerpo
- Resultado de la autopsia
- Registro de llamadas entre algunas personas cuyas referencias están en las manos de la fiscal Digna Ortiz
- Video cámara del penal del momento de la salida del cuerpo

Dr. Manuel María Mercedes Medina

Presidente Nacional CNDH-RD.

**RECONOCIMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL PCT A LA CNDH-RD POR SU LUCHA PARA LA LIBERACIÓN
DE LOS COMPAÑEROS DEL FALPO**

Mi reconocimiento a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y a usted Manuel María, presentes en todas las jornadas de luchas, y en esta por la libertad de los compañeros del FALPO, en varios frentes a la vez y en lugares diferentes y distantes del país.

En todas las regiones y más de 100 municipios y distritos está la voz de la CNDH defendiendo al pueblo en las calles y en los tribunales.

La CNDH es, sin dudas, un modelo singular de organización popular.

La CNDH lucha por todos los intereses de los distintos sectores populares, sin que importe intereses políticos.

Por eso, se ha ganado el respeto de un AMPLIO segmento del pueblo.

Me siento muy honrado de ser uno de sus asesores y acompañantes en sus procesos institucionales internos, y de unidad y lucha con el pueblo.

Mi reconocimiento a Usted en particular Dr. Manuel María y a todo el Activo de la CNDH.

Manuel Salazar

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) exige libertad inmediata sin cargos para los dirigentes del FALPO detenidos esta mañana

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) exige la libertad inmediata sin cargos para Gabriel Sánchez vocero del Frente Amplio de Lucha Popular (FALPO) y de los demás activistas de esa organización detenidos esta mañana por haber lanzado excrementos a la Suprema Corte de Justicia.

Llamamos por lo tanto todos nuestros activistas y abogados a presentarse mañana, martes 8 de enero a las 10 am, frente al Palacio de Justicia de Ciudad Nueva e invitamos a todas las filiales del país a expresarse consecuentemente.

Entendemos que las autoridades, en ese ejercicio colectivo de reflexión que debieron haber hecho en el día de hoy en el que se celebra el Día del Poder Judicial, así como les sugerimos en nuestro anterior documento de prensa, tendrían que interrogarse sobre la legitimidad de esa forma de protesta que no le hace daño a nadie y por ende puede definirse pacífica y que expresa sencillamente el verdadero sentimiento de rechazo del pueblo dominicano hacia el sistema de justicia imperante en nuestro país, así como indicado en las recientes encuestas.

En lugar de condenar los jóvenes del Falpo, sería mucho más responsable y coherente de parte de las autoridades correspondientes, pedirles perdón al pueblo dominicano como solicitamos en el anterior y ya citado documento, por las ejecuciones extrajudiciales, los abusos policiales, las detenciones arbitrarias, los actos de corrupción, el tráfico de influencias, la venta de sentencias y de libertades, la impunidad de la que gozan victimarios y carniceros, y por todo el infierno que les toca soportar a las ciudadanas y ciudadanos dominicanos que tienen que cruzarse en algún momento de sus vidas con el Poder Judicial.

Santo Domingo, D.N.

7 de enero del 2019

CNDH-RD CONDENA REPRESIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN CONTRA DE LOS MORADORES DEL BARRIO LAS FLORES DE PANTOJA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) condena la acción de represión y el uso abusivo de la fuerza por parte de la Policía Nacional en contra de los moradores del barrio Las Flores de Pantoja.

Esta actitud, nuevamente deja muy mal parada la Policía Nacional y recuerda la época en que esta institución se formó, cuando solamente se dedicaba a perseguir a los sectores adversos al gobierno de turno y protegía los amigos del “jefe”.

Es lo mismo que ha pasado hoy: una comunidad trabajadora y laboriosa fue sorprendida por efectivos al servicio de esa institución cuando ellos se disponían a ejercer el trabajo que les permite el sustento de su familia, fueron impedidos de transitar y de entrar y salir al barrio y más de 40 de ellos fueron detenidos de forma ilegal.

Es en ese espíritu que estamos demandando el inmediato traslado y retiro del coronel que está al frente del destacamento policial del Km 9 de la autopista Duarte, quien en complicidad con los propietarios de un terreno que está en conflicto y bajo una Litis de terreno registrado, se ha prestado para favorecer a los sectores que se dicen ser propietarios del mismo en contra de un barrio que está defendiendo la inversión de 150 millones de pesos del Estado dominicano.

Denunciamos por lo tanto esta actitud represiva, abusiva, por parte de la Policía Nacional y hacemos un llamado al director nacional de esa institución para que los responsables sean sancionados como manda la ley.

Demandamos además que los más de 40 ciudadanos que han sido apresados de manera ilegal por los efectivos policiales, sean liberados de manera inmediata. Informamos finalmente que someteremos penalmente los que se creen por encima de la Ley y de la Constitución.

Santo Domingo, D.N.

15 de enero del 2019

En Libertad los dirigentes de FALPO detenidos en República Dominicana

Publicado en **13 enero, 2019**



Dr. Manuel María Mercedes, presidente de la CNDH-RD

(Redacción Internacional Guevarista) Gracias a la movilización popular y a la gestión y exigencia de varias organizaciones sociales, entre ellas la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD), se produjo el jueves la libertad inmediata sin cargos para los dirigentes del Frente Amplio de Lucha Popular (FALPO) detenidos el 8 de enero en República Dominicana por haber lanzado excrementos a la Suprema Corte de Justicia.

El FALPO y la CNDH-RD, convocaron el jueves a una movilización para la liberación de los jóvenes, en ocasión de la sentencia donde iban a conocer las medidas cautelares.

El Dr. Manuel María Mercedes, presidente de la CNDH-RD y uno de los abogados del grupo de 7 jóvenes del FALPO, aseguró que la condena solicitada por el Ministerio Público no era procedente ya que la protesta de los jóvenes “puede definirse pacífica y que expresa sencillamente el verdadero sentimiento de rechazo del pueblo dominicano hacia el sistema de justicia imperante en nuestro país, así como indicado en las recientes encuestas”.

El Secretario General del Partido Comunista del Trabajo (PCT), Manuel Salazar señaló al respecto: “ Mi reconocimiento a la CNDR, y a usted Manuel María, presentes en todas las jornadas de luchas, y en esta por la libertad de los compañeros del FALPO, en varios frentes a la vez y en lugares diferentes y distantes del país. En todas las regiones y más de 100

municipios y distritos está la voz de la CNDH defendiendo al pueblo en las calles y en los tribunales. La CNDH es, sin dudas, un modelo singular de organización popular. La CNDH lucha por todos los intereses de los distintos sectores populares, sin que importe intereses políticos. Por eso, se ha ganado el respeto de un AMPLIO segmento del pueblo. Me siento muy honrado de ser uno de sus asesores y acompañantes en sus procesos institucionales internos, y de unidad y lucha con el pueblo”

<https://internacionalguevarista.wordpress.com/2019/01/13/en-libertad-los-dirigentes-de-falpo-detenidos-en-republica-dominicana/>

Para más noticias visita nuestra página
web:

<http://www.cndhrd.com/>

LA AGENDA SEMANAL N. 2/19 DEL 14 HASTA EL 20 DE ENERO

LUNES 14 DE ENERO

- Digitación y actualización del boletín Fray Antón
- Entrevista del Dr. Mercedes en el programa agenda del periodista Hector Cabral
- Seguimiento a cartas de agradecimiento. Resp. Katerine
- Reunión del Bloque Popular h. 5 pm Escuela Multitematica
- Carnet Hato Mayos, El Valle. Resp. Ana

MARTES 15 DE ENERO

- Viaje a San Cristobal Dr. Mercedes y Selmo
- Seguimiento a cartas e informes. Resp. Ana y Katerine
- Asamblea Marcha Verde Colegio Médico Dominicano H. 5 pm Todos los que puedan
- Seguimiento trabajo CNDH.
- Envío convocatoria a los medios para mañana

MIERCOLES 16 DE ENERO

- Designar equipo participación seminario
- Rueda de prensa h. 9.30 destacamento de Km. 9 autopista Duarte
- Rueda de prensa 10 am Higuey deposito querella alcalde de Bavaro
- Reunión equipo de Cristo Rey h. 5pm
- Seguimiento trabajo CNDH y envío informes. Resp. Katerine

JUEVES 17 DE ENERO

- Seguimiento juramentación filial de Monte Plata. Contactar sec. De Sabana Grande de Boya y Bayaguana.
- Rueda de prensa Restaurante Vizcaya h. 9.30 Resp. Manuel María, Campusano

VIERNES 18 DE ENERO

- Seguimiento y designación de personas para asamblea del 20/01/19. En Sitrocade. Delegación encabezada por Dr. Mercedes. Resp. Manuel María, Ana
- Juramentación filial Monte Plata Hora 5 pm Centro Tecnológico de Monte Plata. Resp. Manuel, Pedro, Vidal, Ramón de Bayaguana

SABADO 19 DE ENERO

- Seguimiento a delegados para asamblea del 20/1
 - Seminario de mujeres trabajadoras. h. 3pm Lugar Escuela Multitematica Participa Angela, Gladis Araujo, una delegación del este, Alcarrizos, Panoja y SD Norte.
 - Reunión equipo político de Los Alcarrizos. Hora 5 pm Casa de Zacarias. Resp. Dr. Mercedes
-

DOMINGO 20 DE ENERO

- Encuentro de organizaciones sociales, populares y sindicales por la rebaja de los combustibles. Hora 9 am Lugar Sitrocade Participar todos y todas.

Recuerden que:

Derecho que no se defiende, derecho que se pierde.

No tengan temor en denunciar un abuso, pasen por nuestra oficina.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) es una Organización No Gubernamental (ONG sin fines de lucro) fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995.

Se dedica a la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, en correspondencia con la Constitución dominicana y con todos los tratados y convenios internacionales en materia de promoción y defensa de derechos humanos firmados y ratificados por la República Dominicana. Desde el año 2004 formamos parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), una organización regional fundada en 1992 a la que pertenecen diversas organizaciones de la sociedad civil de 16 países, que promueven la defensa de los derechos humanos, agrupadas en capítulos nacionales. Más recientemente nos hemos integrado como miembros titulares de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), organización internacional con sede en París fundada en 1922, integrada por 178 asociaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos en más de 100 países del mundo.

En los últimos años se ha venido fortaleciendo la relación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Amnesty Internacional, movimiento mundial por la defensa de los derechos humanos con sede en Londres, con la cual trabajamos conjuntamente en algunos temas importantes y campañas, a nivel tanto nacional como internacional, como la denuncia de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional y el caso de la desaparición forzada del defensor de los derechos humanos Juan Almonte Herrera ocurrida en 2009.

Somos miembros de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED), una red mundial de organizaciones de familiares de desaparecidos y organizaciones no gubernamentales que trabajan de forma no violenta a nivel tanto local como nacional o internacional en contra de la práctica de las desapariciones forzadas y también de Gran Caribe por la Vida que busca lograr la abolición definitiva de la pena de muerte en cada uno y todos los países del Gran Caribe y la creación de una cultura de respeto al derecho a la vida y a la dignidad inherente a todos los seres humanos.

En nuestro país también somos referentes importantes de otros organismos internacionales como las diferentes agencias de las Naciones Unidas, la OEA y la CIDH y CEJIL.

La prensa del país y las demás organizaciones no gubernamentales a nivel nacional nos consideran referente importante en tema de violaciones de derechos humanos.



